

29923 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla y concurso-oposición libre para cubrir otra plaza de la misma categoría, vacantes en la plantilla de este Servicio.*

Debidamente autorizada esta Jefatura Provincial por Resolución de la Subsecretaría del Departamento, de fecha 26 de septiembre último, y previamente delegada la competencia a estos efectos por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura Regional de Carreteras, en favor del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Cuenca, se convoca concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad como mínimo para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla y concurso-oposición libre para proveer otra plaza de la misma categoría, vacantes actualmente en la plantilla de Cuerpo de Camineros del Estado de esta provincia, que se resolverán en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre.

Las condiciones generales para ingreso son:

Para el turno restringido:

a) Figurar incluido en la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, en la plantilla de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras.

Para el turno libre:

b) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador.

c) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar ésta la de diez años inferior a la de jubilación forzosa establecida en el citado Reglamento.

Para ambos turnos:

d) Poseer la aptitud intelectual y conocimientos teóricos y prácticos proporcionados a la naturaleza del cargo de Capataz de Cuadrilla, según el Reglamento General de Camineros citado, y los ejercicios versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de esta categoría profesional, aprobado por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas en 12 de abril de 1976, que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten, por esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Se fija un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Cuenca, en la que harán constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias a considerar en su caso, los cuales deberán ser justificados mediante certificaciones correspondientes.

El concurso-oposición se celebrará en Cuenca, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de admitidos y excluidos y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento ya mencionado.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir los requisitos exigidos en esta convocatoria, se efectuará por el concursante que resulte aprobado durante la primera mitad del plazo señalado para la incorporación al trabajo.

Aquel aspirante que resulte aprobado por el turno libre, deberá fijar su residencia en la localidad de Motilla del Palancar.

En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado y en el Reglamento de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, ambos actualmente en vigor.

Cuenca, 13 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Jefe, S. Guardia.—13.862-E.

29924 *RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selectivas, turno libre y restringido, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1977 para cubrir plazas vacantes de la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se señalan fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de dichas pruebas.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6.6. de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 21 de noviembre de 1977, por la que se convocaron pruebas selectivas, turnos libres y restringido, para cubrir plazas vacantes en la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) de dicho Organismo, se cita en único llamamiento a los aspi-

rantes declarados admitidos por Resolución de 11 de septiembre de 1978 para la práctica del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el próximo día 4 de enero de 1979, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle José Gutiérrez Abascal, número 2 de esta capital.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Rafael Rebollo García de la Barga.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29925 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de octubre de 1978 por la que se anuncian plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para su adscripción definitiva a los opositores a través de las respectivas Comisiones de Adscripción.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 13 de noviembre de 1978, páginas 25814 y 25815, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la disciplina «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costos» figura la Universidad Autónoma de Madrid con dos plazas vacantes. En realidad no existe ninguna vacante de esta especialidad en dicha Universidad.

En la misma Facultad y disciplina «Estadística teórica», donde figura la Universidad Autónoma de Madrid con tres plazas, debe decir en realidad cuatro.

MINISTERIO DE CULTURA

29926 *ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Asesores en el Gabinete Técnico.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 2 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), por la que se convocó concurso-oposición para cubrir dos plazas de Asesores del Gabinete Técnico, turnos libre y restringido, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de dicho concurso oposición, que se contiene en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Contra la presente Orden ministerial y de conformidad a lo que previene la convocatoria, los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen procedentes dentro del plazo de quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Fernando Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	D. N. I.
TURNO LIBRE	
<i>Opositores admitidos</i>	
Casado Abad, Carlos	15.760.618
Gárate Rojas, Ignacio	511.312
Muñoz Rodríguez, María Dolores	1.358.046
Pérez Urizarna, Sara	50.795.904
Renta Huertas, Miguel	244.209
Sainz de Vicuña Melgarejo, Manuel	50.288.723
<i>Opositores excluidos</i>	
Ninguno.	